DANE	**Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**	**Código:** GCO-050-PDT-001-f-012 **Versión:** 3

1. Verificación de idoneidad y experiencia

Estudios y Documentos Previos - EDP	5417	**de**	2026	**del**	FONDANE

Perfil: ENCUESTADOR NIVEL 2
Requisitos mínimos de formación: Título Bachiller
Requisitos mínimos de experiencia: No requerida

Se tendrán en cuenta las equivalencias de las que trata el artículo 4º de la Resolución No. 1106 del 2025.
Para la ciudad de San Andrés se solicitará la Tarjeta de la OCCRE.

Nombre del aspirante a contratar	DELSY LUZ CRUZ SANMARTIN	**Tipo de documento de identificación**	Cédula de Ciudadanía	**Número**	1.123.631.612

Formación académica

	Tipo de formación		**Título acreditado**	**Fecha de acreditación o grado**	**¿Está dentro del área o núcleo básico del conocimiento definido?**
1	TP - Título profesional				
2	DOC - Título de doctorado o posdoctorado				
3	MA - Título de maestría				
4	ES - Título de especialización				
5	TFT - Título de formación tecnológica				
6	TFTP - Título en formación técnica profesional				
7	SES - Semestres de pregrado universitario cursados y aprobados				
8	TEU - Terminación y aprobación de estudios de pregrado universitario				
9	TETP - Terminación y aprobación de educación técnica profesional				
10	TETT - Terminación y aprobación de educación tecnológica				
11	TB - Título de bachiller	X	BACHILLER	4/12/2010	SÍ
12	Otro				

Número de tarjeta, matrícula o registro profesional (si aplica)		Fecha de expedición		

Experiencia

#	**Empresa / Entidad**	**Objeto / Funciones relacionadas**	**Tipo de experiencia**	**¿Es experiencia relacionada?**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**Duración (meses)**
1							0,0
						Total (meses)	**0,0**

Consideraciones para el diligenciamiento de la experiencia:
- Relacione la experiencia que acredite el cumplimiento del perfil definido en el EDP.
- La experiencia debe contar con las certificaciones o evidencias correspondientes, las cuales se deben proporcionar junto con los soportes de la hoja de vida.
- Ingrese las fechas excluyendo traslapos: tenga en cuenta que no se deben sumar experiencias ejecutadas de manera simultánea para efectos de su contabilización.
- En el caso que los documentos que acreditan estudios o experiencia sean de origen extranjero, se debe seguir lo indicado en la *Guía para la Contratación de los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de Personas Naturales Extranjeras* .

Equivalencia (si aplica)

	Total experiencia incluida equivalencia (meses)	

Observaciones

Verificación y aprobación de la hoja de vida en el SIGEP

Se valida que: la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica y experiencia, relacionados anteriormente, fueron debidamente verificados y cumplen con los requisitos y la normativa vigente para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales definidos en el estudio previo.

Nombre completo del usuario que verificó y aprobó la hoja de vida en el SIGEP:	ELIANA ISABEL BULA ORTIZ

2. Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala: *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate (...)"* , y en el Manual Contratación DANE-FONDANE, se verificó la hoja de vida de:

DELSY LUZ CRUZ SANMARTIN , con número de identificación 1.123.631.612 , evidenciando que acredita la idoneidad y experiencia requeridas en el EDP enunciado para la ejecución del contrato con objeto:

226_CONV_FONTUR_EGIT_2026_DRA_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el levantamiento de información en campo de la Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) San Andrés, a través de los medios que el DANE disponga para este fin, de acuerdo con la muestra asignada y garantizando el cumplimiento de los indicadores del operativo requeridos, con autonomía técnica y administrativa en el desempeño de las obligaciones.

y las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con los soportes allegados.

Firmado digitalmente por EDGAR FERNANDO AMEZQUITA NIETO	**Nombre**	EDGAR FERNANDO AMEZQUITA NIETO	**Fecha de emisión**
Firma	**Cargo**	**DIRECTOR TERRITORIAL**	**01/09/2026**